

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE TOLEDO

Edicto

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
4527048099	BERNARDO JIMENEZ GOMEZ	02062597	BOROX	17/01/2013
4527804999	YOLANDA TENORIO MERA	03881057	FUENSALIDA	17/01/2013
4528463199	EMILIO RABOSO MARTINEZ	46857992	OCAÑA	17/01/2013
4527596377	MARIO GOMEZ GAÑAN	50999180	SESEÑA	17/01/2013
4527048766	ANTONIO GARCIA ROJAS	03784636	TOLEDO	17/01/2013
4525787955	MOHAMMED RAMDANE	X3263850N	TOLEDO	05/12/2012
4528516011	MARTINIANO AUGUSTO FERREIRA	X0644526C	VILLALUENGA DE SAGRA	17/01/2013

Toledo 31 de enero de 2013.—El Jefe Provincial de Tráfico, Francisco Javier Caparrini Soler.
N.º I.-1081